

DECRETO EXENTO N° 945

CONTULMO, 05 JUL 2019

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21125 del 28.12.2018, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2019
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 3017 del 31/12/2018, que Aprueba Presupuesto año 2019 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 03/07/2019, que Aprueba Propuesta Modificación N° 07 de fecha 25 de Junio de 2019, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 90 del Secretario Municipal, de fecha 04 de Julio de 2019,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

• **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS**

05.03.003.002.999	OTROS	M\$45.633.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$45.633.-

21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$17.692.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$27.941.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$45.633.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

MLS/FVC/S&D/ICB/rae

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM